

Fundación
Elvira Otal

La Presidenta, con fecha 22 de Noviembre de 2.017, ha dictado la resolución que es del siguiente tenor literal:

“Examinado el expediente de las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de trabajo que cubrirá las necesidades temporales de cocinero o cocinera con carácter laboral temporal de la Fundación Elvira Otal.

Considerando lo establecido en la Base 4ª de las reguladoras de la presente convocatoria, esta Presidenta

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas selectivas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aspirantes admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE

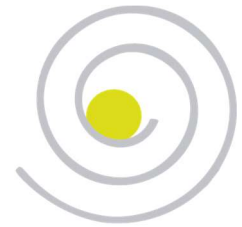
GALLIZO CASTRO, MARIA EVA
BLASCO NAUDIN, ELENA
RIVED BRUN, Mª CARMEN
VILLA GIMENEZ, Mª OLIVA

Aspirantes excluidos:

APELLIDOS Y NOMBRE

FRANCÉS LADRERO, CARMEN
SALCEDO SAEZ, RAQUEL
MILUSHEVA MILITSA KIRILOVA
MIANA ESCABOSA, Mª PILAR
RONCAL GARDE, GLORIA

SEGUNDO.- SEGUNDO.- Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios de la Residencia Municipal de Mayores de Ejea de los Caballeros, en la página Web de la Fundación Elvira Otal y página web del M.I. Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.



Fundación
Elvira Otal

TERCERO.- El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidenta: titular, D^a Irama Zubiaur Ruiz, Responsable de Gestión Fundación Elvira Otal. Suplente: D^a. M^a Jesús López Garcia, Técnico de la Fundación Elvira Otal.

Vocales:

Titulares: D^a Loreto Hereza Jimenez, Trabajadora Social de la Fundación Elvira Otal, que realizará también funciones de secretaria, D^a. Pilar Piraces Ciudad, Cocinera de la Fundación Elvira Otal, D^a Irene Garcia Gallego, Diplomada Universitaria en Enfermería de la Fundación Elvira Otal y D. Lorenzo Casaus Huerto, Fisioterapeuta de la Fundación Elvira Otal..

Suplentes : D^a Marta Pérez Romeo, Auxiliar Enfermería de la Fundación Elvira Otal, que realizará también funciones de secretaria, D^a Carmen Asín Lahoz Coordinadora Auxiliares Fundación Elvira Otal, Maravillas Sancho Conde, Coordinadora Auxiliares Fundación Elvira Otal y D^a Paula Brau Sanz, Fisioterapeuta de la Fundación Elvira Otal.

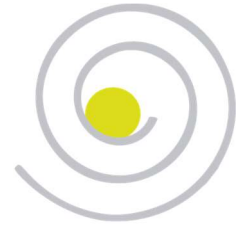
CUARTO.- Señalar que el **primer ejercicio** de la Oposición (prueba de conocimientos) se realizará en la Residencia Municipal de Mayores de Ejea de los Caballeros, C/ Formación Profesional, 22-24 , a las **14h. del día 29 de Noviembre de 2017**. El **segundo ejercicio** de la oposición (ejercicio práctico) se realizará **a partir de las 15h. del día 29 de Noviembre de 2017** en la Residencia Municipal de Mayores de Ejea de los Caballeros, en C/ Formación Profesional, 22-24.

Para la realización de los ejercicios, los aspirantes deberán estar provistos del Carnet de Identidad.

QUINTO.- Indicar que el Orden de actuación de los aspirantes, cuando ello sea necesario, comenzará por la letra "H", según el sorteo público celebrado el día 3 de marzo de 2015, por el Instituto Aragonés de Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre. Los tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience por la referida letra iniciarán el orden de actuación con la letra o letras siguientes.

SEXTO.- Notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal designados para valorar las pruebas.

SÉPTIMO.- Dar cuenta de la presente resolución al Comité de Empresa de la Fundación Elvira Otal.



Fundación
Elvira Ota

Lo que traslado para su conocimiento y efectos.

Ejea de los Caballeros, 22 de Noviembre de 2.017.

LA PRESIDENTA

Fdo. D^a Teresa Ladrero Parral